



## **Continuamos con la estrategia de interpelar al Poder Judicial**

En el marco de la novena Marcha de la Gorra este miércoles 4/11 a las 11 hs presentaremos un nuevo Hábeas Corpus Preventivo Colectivo en Tribunales II. En favor del grupo de Jóvenes de B° Cortaderos, uno de los grupos con los que se trabaja desde la asociación civil La Minga.

Lxs jóvenes son sistemáticamente perseguidxs sin razón alguna por la Policía, violentadxs, maltratadxs y torturadxs tanto en la vía pública como en los lugares de detención. Esta discriminación y estigmatización hacen junto a las prácticas policiales que la libertad ambulatoria de lxs jóvenes esté en riesgo constante. Por ello le pedimos al Juzgado de Control de turno que haga cesar inmediatamente la amenaza a la libertad y se pronuncie sobre la constitucionalidad del Código de Faltas.

Para ello aportamos pruebas y testigos. Recordemos que el 26/07/14 la Policía asesinó a Fernando "Güere" Pellico, de un tiro por la espalda. Güere vivía en el barrio y participaba del grupo de jóvenes, mientras ambos policías Leyva y Chavez eran conocidos por su constante abuso policial y un año antes ya habían asesinado a otro joven en el mismo barrio.

Esta estrategia judicial es llevada adelante desde: Cooperativa La Esperanza. La Minga. Sehas. Serviproh. Cecopal. Colectivo de Jóvenes por Nuestros Derechos. Grupo de Jóvenes de B° Los Cortaderos. AMMAR Córdoba. Abogados Martín Rodríguez y Sergio Job. Programa de Ética y Teoría Política UNC.

### **Contactos:**

Grupo de Jóvenes: Belen 3512097282

Colectivo de Jóvenes: Agustin 3512251516